

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	<b>RECIBO A SATISFACCION</b>	Versión: 01	Página 1 de 3

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO ICOS Y MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA


**CERTIFICA**

Que recibió a satisfacción de la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER** con NIT N° **900.964.716-6**, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato Interadministrativo N° **CO1.PCCNTR. 9471202** y proceso N° **IPMC-SGO-0008-2026** del 2026. Para efectos del pago correspondiente a un mes de servicio, suministro la siguiente información:

**1. Información del Contrato**

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.
<b>PERIODO CERTIFICADO</b>	UN UNICO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
<b>INFORME NÚMERO</b>	UNO (01) - UNICO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	22 DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA DE INICIO</b>	24 DE ABRIL DE 2026
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	UN (01) MES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)
<b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b>	La Entidad pagará al Contratista mediante un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, que se pagará al finalizar la ejecución del contrato, una vez recibidos a satisfacción los bienes y servicios objeto del contrato, previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor o documento equivalente.
<b>CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) NO.</b>	5235 DEL 15 DE ABRIL DE 2026
<b>RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) NO.</b>	NO.23 DE ABRIL DE 2026
<b>VALOR A PAGAR</b>	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)
<b>DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA</b>	Cra 37#54- 44 Ap. 201. Oficina 01. Barranquilla, Atlántico.
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA</b>	fundacioninteralemprender@gmail.com
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	DELROY AUSTIN GORDON FOX – SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
<b>Modificadorio No:</b>	N/A
<b>Tipo de Modificadorio</b>	N/A
<b>Fecha</b>	N/A
<b>Cláusula Modificada</b>	N/A
<b>Resumen del Modificadorio</b>	N/A
<b>Valor final (+ Modificadorio)</b>	N/A
<b>Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)</b>	N/A

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	<b>RECIBO A SATISFACCION</b>	Versión: 01	Página <b>2 de 3</b>

## 2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI X NO    (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con las siguientes pólizas:

Póliza No. BQ-100118484 y Póliza No. BQ-100034252 de fecha 23 de abril 2026, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S y aprobada mediante Resolución No. 002866 de fecha 24 de abril 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	23/04/2026	23/09/2026	\$6.732.022,00
PRESTACIONES SOCIALES	03/04/2026	23/05/2029	\$3.366.011,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/04/2026	23/09/2026	\$6.732.022,00
AMPARO BASICO – PREDIOD, LABORES Y OPERACIONES	03/04/2026	23/05/2026	\$350.181.000,00
PATRONAL	03/04/2026	23/05/2026	\$350.181.000,00

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA    NO APLICA   x  

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

## 3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSION (16%)	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$0	0%

## 5. Observaciones

INFORME FINAL (UNICO)


	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	<b>RECIBO A SATISFACCION</b>	Versión: 01	Página <b>3 de 3</b>

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según corresponda, relacionada con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.</li> <li>• Informes de ejecución de actividades por parte del contratista</li> <li>• Facturas</li> <li>• Certificados de ingreso y salida de almacén</li> </ul>	( )


De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026

  
**DELROY AUSTIN GORDON FOX**  
Secretario de Gobierno (E)

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 1 de 28


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	FUNDACION EMPRENDER	Nit	900.964.716
Año	2026	No Contrato	CO1.PCCNTR.9471202 IPMC-SGO-0008-2026
Objeto	<b>CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.</b>		
Plazo	1 mes		
Valor	\$67.320.220		

En atención a las disposiciones constitucionales y legales vigentes, y con el propósito de atender necesidades de interés general, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina consideró necesario y oportuno adelantar un proceso contractual orientado a la ejecución del objeto: ***“Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal (JAC), en el marco del acompañamiento institucional de la Gobernación de San Andrés, garantizando las condiciones necesarias para su adecuada ejecución.”*** En ese contexto, y en cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales asumidas, se procede a presentar el informe de las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato referido.

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 2 de 28


Es oportuno mencionar las obligaciones pactadas de la siguiente manera;

1. Prestar el servicio de apoyo logístico requerido para el desarrollo de la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal (JAC), garantizando condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.
2. Suministrar los alimentos (refrigerios, almuerzos e hidratación) conforme a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando condiciones de calidad, cantidad e inocuidad
3. Garantizar que la preparación, manipulación, transporte y entrega de alimentos cumpla con las normas sanitarias vigentes.
4. Disponer de los vehículos requeridos para el transporte de alimentos y personal, cumpliendo con las condiciones técnicas y de operación exigidas.  
Realizar la entrega oportuna de los alimentos y demás elementos en los puntos y horarios definidos por la entidad.
6. Garantizar el adecuado empaque, conservación y distribución de los alimentos, evitando riesgos de contaminación o deterioro.
7. Proveer el personal de apoyo necesario para la correcta ejecución de las actividades logísticas durante la jornada.
8. Coordinar con el supervisor del contrato la planeación y ejecución de las actividades, atendiendo las instrucciones impartidas.  
Atender los requerimientos adicionales que realice la entidad relacionados con el objeto contractual, siempre que guarden relación con el mismo.
10. Responder por la calidad de los bienes y servicios suministrados, así como por cualquier daño o afectación derivada de su ejecución.
11. Cumplir con las normas de seguridad, salubridad y demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución del contrato.
12. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato sobre la ejecución de las actividades.


	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 3 de 28

Descripción de ítems y cantidades a suministrar:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad Estimada
Refrigerio AM	Hidratación (agua o jugo) y un alimento sólido (sándwich, empanada y fruta).  <b>Composición Nutricional:</b> El alimento sólido debe tener un peso mínimo de 120g y la bebida (jugo natural o agua) un contenido mínimo de 250ml. <b>Variedad:</b> Se debe presentar un ciclo de menús para evitar repeticiones en eventos de más de un día. <b>Empaque:</b> Envase biodegradable o reciclable, con rótulo que indique fecha de preparación y hora de vencimiento. <b>Restricciones:</b> Los jugos deben ser bajos en azúcar. Se deben contemplar opciones para personas con restricciones alimentarias (celíacos, intolerantes a la lactosa o diabéticos) previa solicitud	400
Almuerzo	Plato balanceado que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y bebida. <b>Proteína:</b> 150g de peso neto (asada, al horno o sudada, no apanados para garantizar salubridad). <b>Carbohidrato:</b> 100g (arroz, papa, yuca o pasta). <b>Ensalada:</b> 80g de vegetales frescos o cocidos. <b>Bebida:</b> 300ml de jugo o té.	400

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 4 de 28

Refrigerio PM	Hidratación (agua o jugo) y snack (galleta, ponqué o similar). Composición Nutricional: El alimento sólido debe tener un peso mínimo de 120g y la bebida (Agua, jugo o Té) un contenido mínimo de 250ml. Variedad: Se debe presentar un ciclo de menús para evitar repeticiones en eventos de más de un día. Empaque: Envase biodegradable o reciclable, con rótulo que indique fecha de preparación y hora de vencimiento. Restricciones: Los jugos deben ser bajos en azúcar. Se deben contemplar opciones para personas con restricciones alimentarias (celíacos, intolerantes a la lactosa o diabéticos) previa solicitud.	400
Hidratación	Botellas de agua potable en presentación personal de 500 ml - 600 ml en pacas de 12 unidades	30
Vehículo Refrigerado (Transportador de Alimentos)	Los vehículos destinados al transporte de alimentos deberán cumplir con condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, que garanticen la inocuidad, conservación y protección de los productos durante su traslado, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad sanitaria competente	2

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 5 de 28

Vehículo Tipo Van	Alquiler de vehículo tipo van, con capacidad mínima para siete (7) pasajeros, dotado de aire acondicionado en óptimas condiciones de funcionamiento. El servicio incluye conductor, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, y disponibilidad permanente del vehículo durante el periodo contratado. Sin restricción de movilidad	3
-------------------	--	---

Dentro de los documentos contractuales se estimó como valor de la ejecución contractual la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL \$ 67.320.220.00

En tal sentido se procede a realizar informe en el cual se detalla la ejecución de las actividades de la jornada electoral de comunales, de la siguiente manera;

**Domingo 26 de abril del 2026, jornada electoral juntas de acción comunal -JAC**


La jornada inicio con la organización logística requerido para el desarrollo de la jornada electoral de las juntas de acción comunal (JAC), garantizando condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Fue necesario trabajar desde el día anterior para garantizar que la preparación, manipulación, transporte y entrega de alimentos cumpliera con las condiciones de higiene y el transporte estuviera dentro de los tiempos establecido, para la entrega.

**Refrigerio – Jornada de la mañana**

En el marco del desarrollo de la jornada, durante el horario de la mañana se realizó la entrega de refrigerios a los participantes y actores institucionales vinculados al proceso. El suministro consistió en un refrigerio tipo compuesto por sándwich, empanada y fruta para el caso manzana, acompañado de bebida (jugo o agua), conforme a la disponibilidad y elección de los beneficiarios.

Es importante señalar que, durante la preparación, empaque y distribución de los alimentos, se adoptaron las medidas necesarias para garantizar las condiciones higiénico sanitarias, asegurando su adecuada conservación, manipulación y


	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 6 de 28

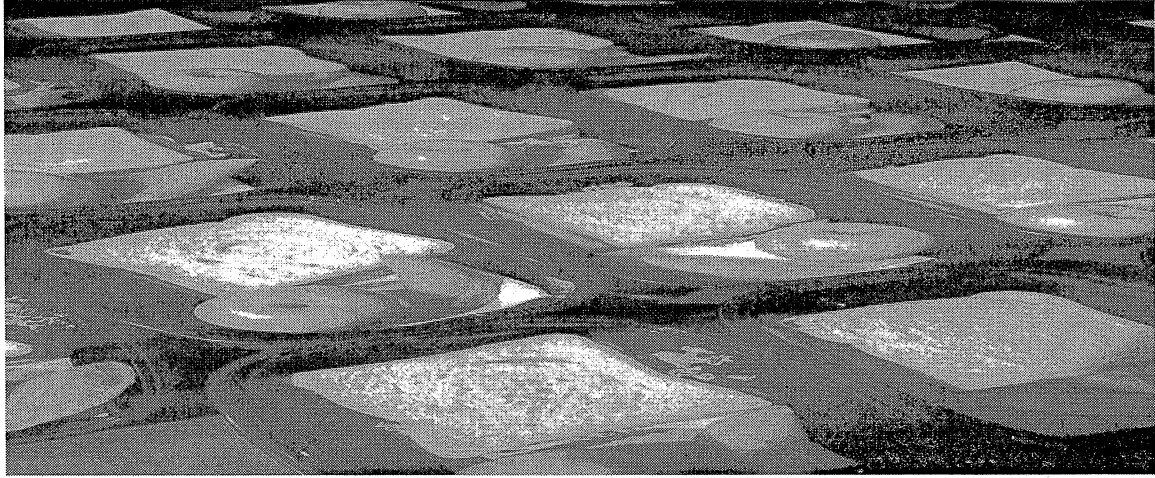
entrega, con el fin de prevenir riesgos de contaminación o deterioro, en cumplimiento de los estándares mínimos de calidad alimentaria.

En total, se suministraron cuatrocientos (400) refrigerios, los cuales fueron distribuidos estratégicamente en los diferentes puntos donde se desarrollaron las actividades de las Juntas de Acción Comunal, así como entre las entidades que brindaron acompañamiento institucional durante la jornada electoral. Esta distribución permitió cubrir de manera oportuna la demanda, contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad.

### Soporte Fotográfico



	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO INFORME</b>	Versión: 01	Página 7 de 28





**GOBERNACIÓN**  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

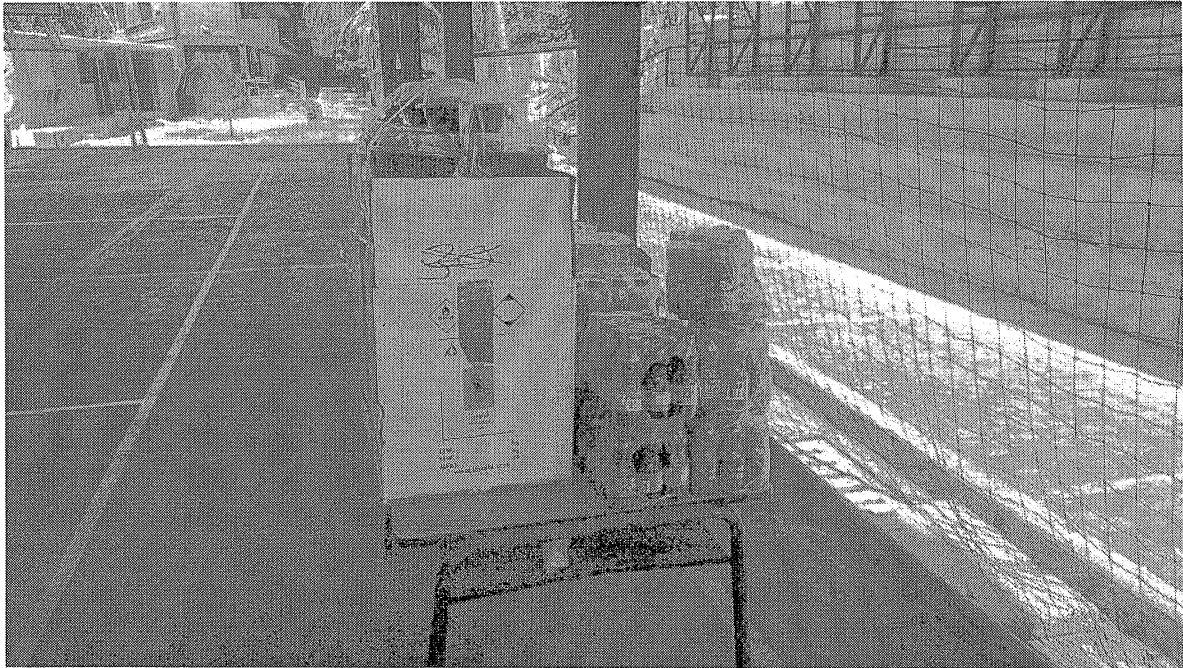
Fecha de  
Aprobación:  
08-06-2016


Código:  
FO-EV-MC-05

**FORMATO  
INFORME**

Versión:  
01

Página  
8 de 28



	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 9 de 28




### **Almuerzo – Suministro de alimentación**

En el desarrollo de la jornada, se garantizó el suministro de un total de cuatrocientos (400) almuerzos a los participantes, conforme a criterios de balance nutricional y calidad alimentaria. El menú ofrecido consistió en un plato balanceado, compuesto por proteína, carbohidrato, ensalada y bebida, asegurando el aporte adecuado de nutrientes para los asistentes.

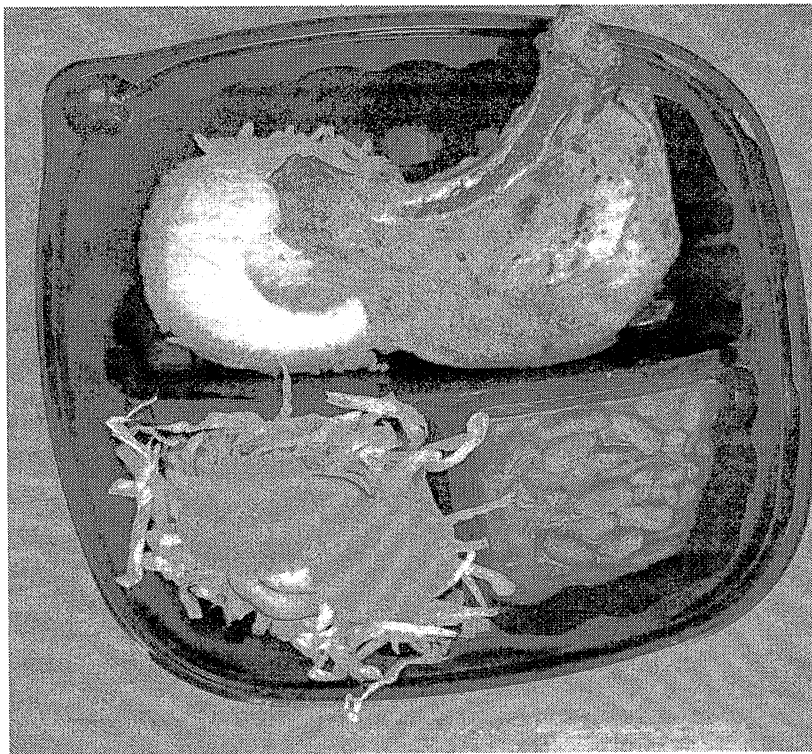
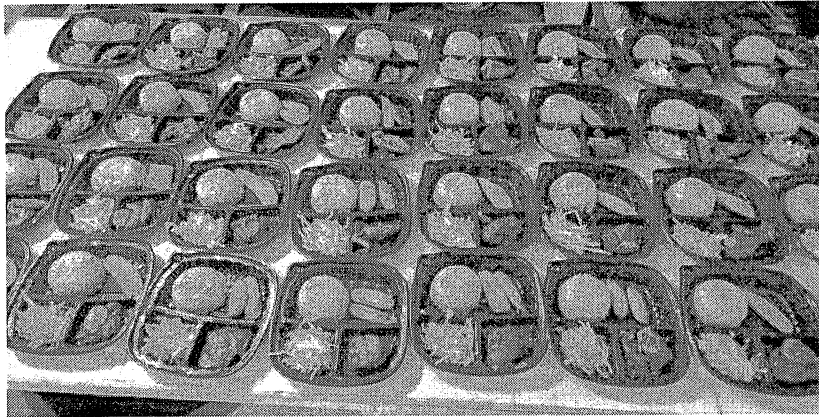
En cuanto a la composición, se dispuso una porción de proteína, preparada mediante técnicas como asado, así mismo, se incluyó una porción de carbohidrato, correspondiente arroz, con opción de porción de frijoles, o de plátano frito.

Adicionalmente, se incorporó una ensalada de vegetales frescos, contribuyendo al equilibrio nutricional del plato. La ración fue complementada con una bebida correspondiente a jugo, agua o té.

Durante todo el proceso de preparación, empaque y distribución, se observaron las condiciones higiénico-sanitarias requeridas, garantizando la calidad, inocuidad y adecuada temperatura de los alimentos al momento de su entrega.

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO INFORME</b>	Versión: 01	Página 10 de 28

### Soporte Fotográfico





**GOBERNACIÓN**  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

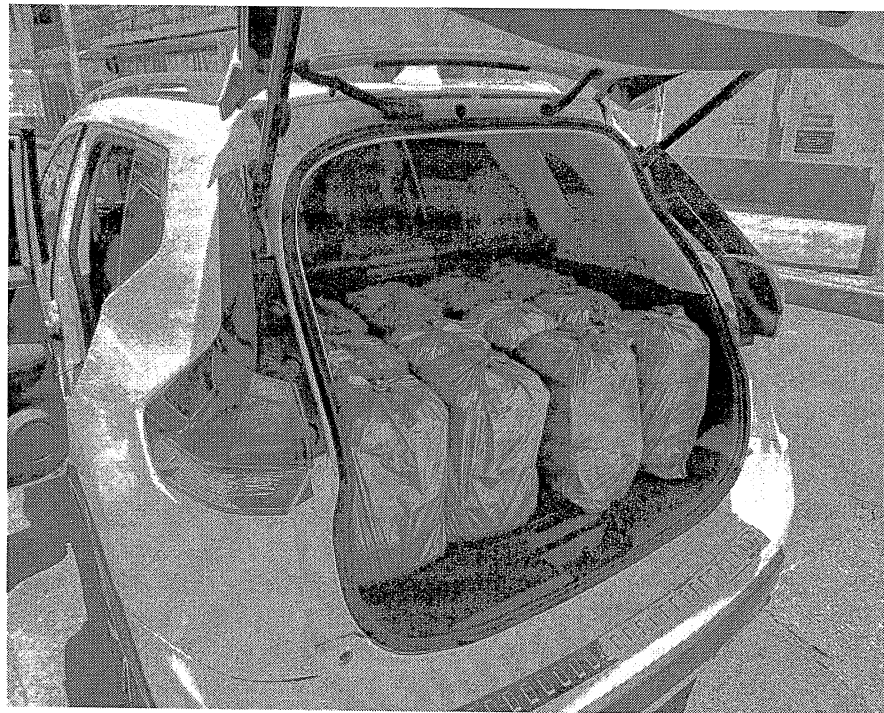
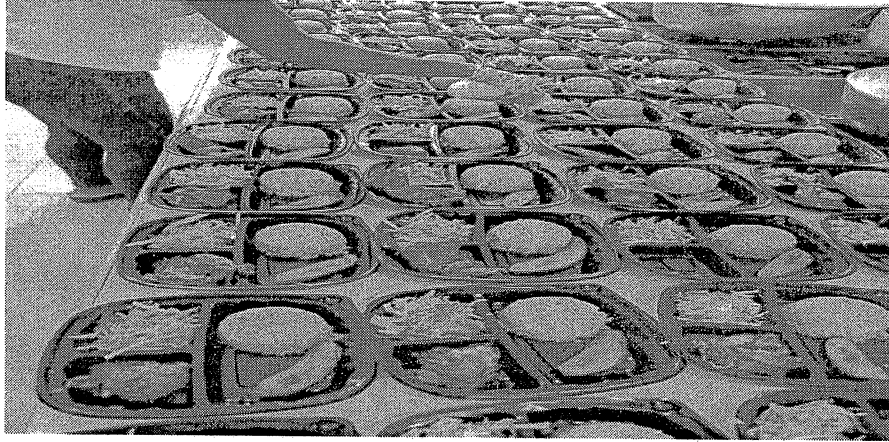
Fecha de  
Aprobación:  
08-06-2016

Código:  
FO-EV-MC-05

**FORMATO  
INFORME**

Versión:  
01

Página  
11 de 28





**GOBERNACIÓN**  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fecha de  
Aprobación:  
08-06-2016


Código:  
FO-EV-MC-05

**FORMATO  
INFORME**

Versión:  
01

Página  
12 de 28



	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página <b>13 de 28</b>

### Refrigerio – Jornada de la tarde

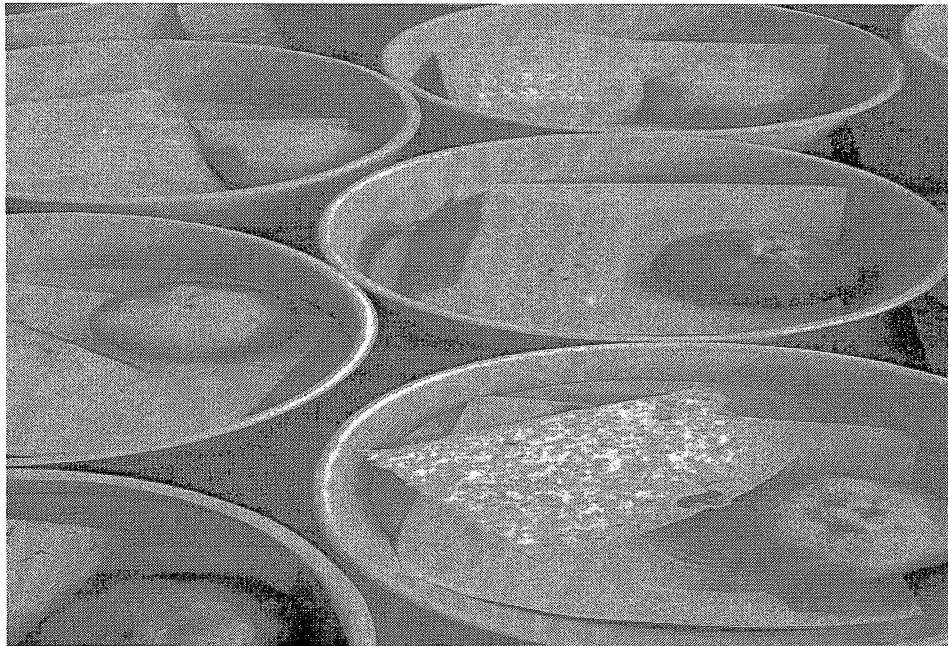
En el marco de la jornada, durante el horario de la tarde se realizó el suministro de refrigerios a los participantes y personal de apoyo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de bienestar y permanencia durante el desarrollo de las actividades.

El refrigerio consistió en una bebida de hidratación (agua o jugo) acompañada de un snack, que contenía un ponqué y una fruta para el caso mandarina.

Se suministraron un total de cuatrocientos (400) refrigerios, los cuales fueron distribuidos de manera oportuna en los diferentes puntos de concentración, cubriendo a los asistentes vinculados a las actividades y a las entidades que brindaron acompañamiento institucional.

Así mismo, durante la preparación, empaque y entrega de los alimentos, se garantizaron las condiciones higiénico-sanitarias necesarias, asegurando su adecuada conservación, manipulación e inocuidad para el consumo.

### Soporte Fotográfico





**GOBERNACIÓN**  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fecha de  
Aprobación:  
08-06-2016


Código:  
FO-EV-MC-05

**FORMATO  
INFORME**

Versión:  
01

Página  
14 de 28



	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 15 de 28




### **Hidratación – Suministro de agua**

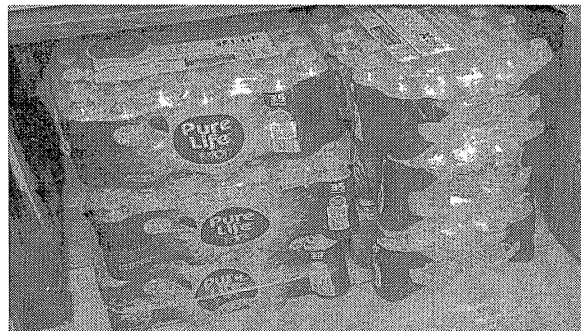
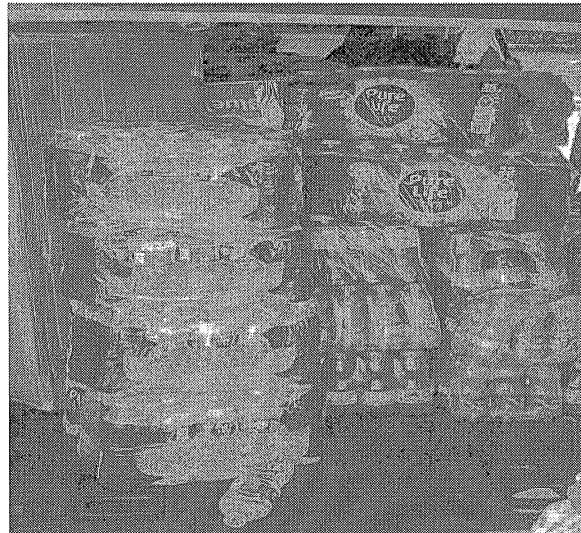
Durante el desarrollo de la jornada se garantizó el suministro permanente de hidratación para los participantes y personal de apoyo, mediante la entrega de botellas de agua potable en presentación personal.

El suministro se realizó a través de pacas de doce (12) unidades cada una, asegurando su adecuada distribución en los diferentes puntos de concentración, con el fin de atender oportunamente las necesidades de hidratación de los asistentes durante toda la jornada.

En total, se dispuso de treinta (30) unidades (pacas) de agua potable, las cuales fueron distribuidas estratégicamente para cubrir la totalidad de la actividad, garantizando condiciones adecuadas de acceso y disponibilidad para los participantes.


	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 16 de 28

### Soporte fotográfico



### Transporte- Logística

En el marco de la ejecución de la jornada, se dispuso de apoyo logístico en materia de transporte, con el fin de garantizar tanto la adecuada distribución de los alimentos como la movilidad del personal requerido para el desarrollo de las actividades.

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página <b>17 de 28</b>

Para el transporte de alimentos, se contó con dos (2) vehículos refrigerados, los cuales cumplieron con las condiciones higiénico sanitarias exigidas para el traslado de productos alimenticios, garantizando la conservación, protección de los mismos durante todo el proceso de distribución. Estos vehículos aseguraron la entrega oportuna en los diferentes puntos establecidos.

De igual forma, se dispuso del servicio de tres (3) vehículos tipo van, con capacidad mínima para siete (7) pasajeros cada uno, los cuales estuvieron dotados de aire acondicionado en óptimas condiciones de funcionamiento. El servicio incluyó conductor, combustible, así como disponibilidad permanente durante el tiempo de ejecución de la jornada, sin restricciones de movilidad.

Estos recursos permitieron garantizar la cobertura en los distintos puntos de operación, así como el cumplimiento de los horarios establecidos, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada, de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas previamente.

**Soporte fotográfico**





**GOBERNACIÓN**  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

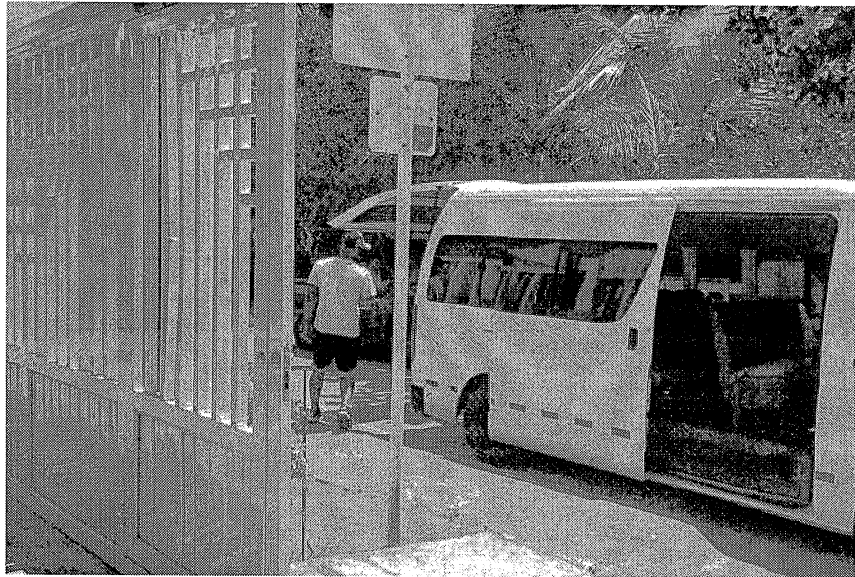
Fecha de  
Aprobación:  
08-06-2016


Código:  
FO-EV-MC-05

**FORMATO  
INFORME**

Versión:  
01

Página  
18 de 28



	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO</b> <b>INFORME</b>	Versión: 01	Página 19 de 28

### Actas de entrega

ALIMENTACION ELECCIONES JUNTAS DE ACCION COMUNAL 2026 - ENTIDADES

PRESIDENTE	HORA	REFRIGERIOS MAÑANA	ALMUERZOS	REFRIGERIOS TARDE	FIRMA
PROCURADURIA NACIONAL		9	9	9	<i>[Signature]</i>
DEFENSORIA DEL PUEBLO		12	12	12	<i>[Signature]</i>
POLICIA NACIONAL		25	25	25	<i>[Signature]</i>
EJERCITO		11	11	11	<i>[Signature]</i>
PMU		25	25	25	<i>[Signature]</i>

ALIMENTACION JUNTAS ELECCIONES 2025 - LOMA

N.	JAC	PRESIDENTE	CELULAR	SITIO	HORA	REFRIGERIOS MAÑANA	ALMUERZOS	TARDE	FIRMA
1	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
2	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
3	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
4	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
5	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
6	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
7	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
8	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
9	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000
10	CP	NIA	M	NFOR	VIG	REFRIG	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	9000



**FORMATO  
INFORME**

ALIMENTACIÓN JUNTAS ELECCIONES 2016 - ENTREGA CENTRO

N.	JAC	PRESIDENTE	CELULAR	DIRECCIÓN	HORA	REFRIGERIO MAÑANA	ALMUERZO	REFRIGERIO TARDE	SIGNATURA
1	El Cocal	RAFAEL HERRERA	3167036373	Frente a la 44th St. Barrio		0	0	0	<i>[Signature]</i>
2	Los Laureles	JHON JAIRO VILLA	3152498116	El patio de ingreso		0	0	0	<i>[Signature]</i>
3	Barkers Blgth	NORA VARGAS FLORES	3177423015	Casco Mirador		0	0	0	<i>[Signature]</i>
4	Lox Blight 1era Etapa	CLAUDIO DIAZ	3143311264	Entrada lado de mar		0	0	0	<i>[Signature]</i>
5	Ciudad Paralelo	HUGO ALBERTO CAUSIL	3174863112	Paseo de la Amis		0	0	0	<i>[Signature]</i>
6	Los Amigos	JUSTINIANO TOBAR	3153035749	Sede Salón Comunal		0	0	0	<i>[Signature]</i>
7	Modelo 2da Etapa	NICOLAS BARRIOS	316673442	Frente a La Tierra Caliente		0	0	0	<i>Nicolas Barrios</i>
8	Cartagena Alegre	JOSE DE LOS SANTOS MORALES	3112030693	Cerca antigua Sede Comunal		0	0	0	<i>[Signature]</i>
9	Las Gaviotas	SANDRA MUÑOZ	3112789234	Cerca ubicada al ingreso del barrio		0	0	0	<i>[Signature]</i>
10	Mallina Hill	JAIME BLANQUET JEAN CARLO	3133173398	En la calle principal		0	0	0	<i>[Signature]</i>
11	Cesar Gaviria	EDGAR VARELA	3194502194	Cerca Salón Comunal		0	0	0	<i>Edgar Varela</i>
12	Morria Landing	SANTOS GONZALEZ	3103357813	En la Cerca de la 44th		0	0	0	<i>[Signature]</i>






**FORMATO  
INFORME**

ALIMENTACION DE JUNTAS ELECCIONES 2026 - SUR


N.	JAC	PRESIDENTE	CELULAR	SITIO	HORA	REFRIGERIOS MAÑANA	ALMUERZOS	REFRIGERIOS TARDE	FIRMA
1	New Guinea	MERLY HENRY BENT	3178873274	Diagonal al Superco	11:52	6	6	6	<i>Merly Henry Bent</i>
2	Sound Bay	ANA PATRICIA PUSEY	3229066262	Minimarket The Sport	12:00	6	6	6	<i>Ana Patricia Pusey</i>
3	Hophie	JUDY ACOSTA NEWLOVE	3165966901	Escuela Ruben Dario	11:08	6	6	6	<i>Judy Acosta Newlove</i>
4	Elsy Bar	LAWRENCE BRITTON LEVER	3202669232	Frente al templo Bautista Emanuel	12:15	6	6	6	<i>Lawrence Britton Lever</i>
5	Smith Channel	ALFARITA WILLIAMS	3175821275	Sede Pictura Coamar	12:08	6	6	6	<i>Alfarita Williams</i>

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página <b>23 de 28</b>

### Soportes de Ejecución Financiera: Facturación de Proveedores

En el marco de la ejecución del contrato suscrito para la prestación del servicio de apoyo logístico requerido en el desarrollo de la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal, se llevó a cabo la disposición de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Ítem	Cantidad Estimada	Costo Unitarios	Valor Total
Refrigerio AM	400	\$ 46.209	\$ 18.483.600
Almuerzo	400	\$ 54.197	\$ 21.678.800
Refrigerio PM	400	\$ 46.209	\$ 18.483.600
Hidratación	30	\$ 32.474	\$ 974.220
Vehículo Refrigerado (Transportador de Alimentos)	2	\$ 1.450.000	\$ 2.900.000
Vehículo Tipo Van	3	\$ 1.600.000	\$ 4.800.000
<b>Total</b>			<b>\$ 67.320.220,00</b>

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO INFORME</b>	Versión: 01	Página 24 de 28



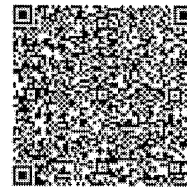
**Factura Electrónica De Venta No. FE192**  
Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado  
Método de Pago: Transferencia Débito Bancario  
Moneda: COP  
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 05/05/2026 01:20 PM  
Fecha de Emisión: 05/05/2026 01:20 PM  
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN  
Responsabilidad Tributaria: No aplica  
Régimen Fiscal: 49

**Emisor: ACOSTA AHUMADA S.A.S**  
Nombre Comercial: ACOSTA AHUMADA S.A.S  
Nit del Emisor: 901801708  
Correo Electrónico: yayasgastrobar@gmail.com  
Teléfono: 316 4980185  
Dirección: BRR LOS ALMENDROS MZ 5 CA 7  
Departamento: San Andrés y Providencia  
Municipio: SAN ANDRÉS  
Pais: Colombia


**Receptor: fundacion integral para el desarrollo social EMPRENDER**  
Razón Social: fundacion integral para el desarrollo social EMPRENDER  
Identificación: 900964716  
Correo Electrónico: fundacionintegralemprender@gmail.com  
Teléfono: 3008355198  
Dirección: CR 37 54 44 AP 201 OF 01  
Responsabilidad Tributaria: ZZ  
Departamento: Atlántico  
Municipio: Barranquilla



#	Cod Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	02	REFRIGERIO	400.00	unidad	46,209.00	18,483,600.00	0.00	18,483,600.00

Detalles:  
Son: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS  
CUIFE:  
183D63686bc4161d5e88a1e53264b67936357a22eb2b498dc04f19c8936646c5b18b28726a18102186935713c32c1203

Detalle de Venta	
Subtotal:	COP 18,483,600.00
Monto Bruto:	COP 18,483,600.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 18,483,600.00
Total a pagar:	COP 18,483,600.00

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO INFORME</b>	Versión: 01	Página 25 de 28



LUXURYS EVENTOS SAS  
NIT 901.800.167-2  
SARIE BAY CALLE 3  
Tel: (608) 3162731117  
San Andrés - Colombia  
luxuryseventos@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. LUX 102

Señores	EMPRENDER FUNDACION INTEGRAL		
NIT	900.964.716-6	Teléfono	(608) 0000000
Dirección	No aplica	Ciudad	San Andrés - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/05/2026, 17:13
Expedición	05/05/2026, 17:13
Vencimiento	05/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Suministro de almuerzo	400.00	21,678,800.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Vainitiun millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos pesos: milcte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 21,678,800.00


Observaciones:

Total Bruto	21,678,800.00
Total a Pagar	21,678,800.00

Facturación Software y Formulación Interfaz con Siggo SAS - AN 83382468 345-8. Nombre Software: Siggo Suite. Firma electrónica en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1251 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764109112319 aprobado en 20260428 prefijo LUX desde el número 101 al 260 Vigencia: 24 Meses

Actividad Económica 5521 Catering para eventos Tenda  
CUPE: n5bbe608036919bebu26c7a2b959e3p2768ea614881226e4379e0cb19dcbdc776eb574e723858f623bb2f9b8n62ee18

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 26 de 28

## SELCHA S.A.S

Actividad Económica Principal 4762

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

## Factura Electrónica de Venta SELC - 29

Representación Gráfica

Autorización Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764095319343 de 07/07/2025 - 07/07/2027 autoriza SELC - 1 a SELC - 100

Tipo de Operación

Estandar

Fecha de Generación

04/05/2026 17:36

Fecha de Vencimiento

04/05/2026 17:36

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Consignación bancaria

Moneda

COP

### DATOS DEL EMISOR

Razón Social: SELCHA S.A.S  
NIT: 901951974  
Obligación: NO APLICA  
Email: GERMANCELIS27@GMAIL.COM  
Teléfono: 3137799876  
Dirección Fiscal: BRR LOMA PERRY HILL 11 47, SAN ANDRES, (SAN ANDRES, CO)

### DATOS DEL CLIENTE

Razón Social: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER  
NIT: 900964716  
Obligación: IVA  
Email: fundacionintegralemprender@gmail.com  
Teléfono: 3008355198  
Dirección: CR 37 54 44 AP 201 OF 01  
Ciudad, Depart: BARRANQUILLA, ATLANTICO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Refrigerio PM	*Hidratación (agua o jugo) y snack (galleta, ponqué o similar). Composición Nutricional: El alimento sólido debe tener un peso mínimo de 120g y la bebida (Agua, Jugo o Té) un contenido mínimo de 250ml. Variedad: Se debe presentar un ciclo de menús para evitar repeticiones en eventos de más de un día. Empaque: Envase biodegradable o reciclable, con rótulo que indique fecha de preparación y hora de vencimiento. Restricciones: Los jugos deben ser bajos en azúcar. Se deben contemplar opciones para personas con restricciones alimentarias (celíacos, intolerantes a la lactosa o diabéticos) previa solicitud.	400	EA	\$46,209.00		\$18,483,600.00	\$18,483,600.00
2	HIDRATACIÓN	Botellas de agua potable en presentación personal de 500 ml - 600 ml en pacas de 12 unidades	30	EA	\$32,474.00		\$974,220.00	\$974,220.00
3	Vehículo Refrigerado (Transportador de Alimentos)	Los vehículos destinados al transporte de alimentos deberán cumplir con condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, que garanticen la inocuidad, conservación y protección de los productos durante su traslado, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad sanitaria competente	2	EA	\$1,450,000.00		\$2,900,000.00	\$2,900,000.00

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 27 de 28

**SELCHA S.A.S**

**Factura Electrónica de Venta SELC - 29**

Actividad Económica Principal 4762

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Representación Gráfica

Autorización Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764095319343 de 07/07/2025 - 07/07/2027 autoriza SELC - 1 a SELC - 100

Tipo de Operación

Estandar

Fecha de Generación

04/05/2026 17:36

Fecha de Vencimiento

04/05/2026 17:36

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Consignación bancaria

Moneda

COP


4	Vehículo Tipo Van	Alquiler de vehículo tipo van, con capacidad mínima para siete (7) pasajeros, dotado de aire acondicionado en óptimas condiciones de funcionamiento. El servicio incluye conductor, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, y disponibilidad permanente del vehículo durante el periodo contratado. Sin restricción de movilidad	3	EA	\$1,600,000.00	\$4,800,000.00	\$4,800,000.00
---	-------------------	--	---	----	----------------	----------------	----------------

4	Subtotal					\$27,157,820.00
Total a Pagar					\$27,157,820.00	

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	<b>FORMATO  INFORME</b>	Versión: 01	Página 28 de 28

En tal sentido, dando alcance a las obligaciones suministradas y cumplidas, es de indicar que a la fecha se dio un 100% de cumplimiento de las actividades pactadas contractualmente, cumpliendo a satisfacción con las especificaciones del supervisor, y sin imprevistos, con un valor total ejecutado de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS, **67.320.220**, tal como se evidencia con la entrega del presente informe.

**2. ANEXOS**

COPIA DEL CONTRATO  
MATERIAL EVIDENCIA  
PARAFISCALES  
FACTURA  
CUENTA BANCARIA  
ACTAS DE SUMINISTROS

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día seis (06) de mayo del 2026.



KAREN GISELA PALOMINO GALINDO.  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION EMPRENDER



DEL ROY GORDON FOX  
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)  
SUPERVISOR DEL CONTRATO



FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER  
NIT 900.964.716-6  
FUNDACION EMPRENDER  
CR 37 No 54 44 AP 201 OF 01  
Tel: (57) 3008355198  
Barranquilla - Colombia  
fundacionintegralemprender@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. EMP 51

Señores DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y STA CATALINA  
NIT 892.400.038-2 Teléfono (57) 3172431783  
Dirección AV NEWBALL 6 30 ED CORAL PALACE Ciudad San Andrés - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 05/05/2026, 14:07  
Expedición 05/05/2026, 14:07  
Vencimiento 29/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DE SAN ANDRES GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCION.	1.00	67,320,220.00	0.00	67,320,220.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Sesenta y siete millones trescientos veinte mil doscientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-29 por

\$ 67,320,220.00

Observaciones:

SE FACTURA SEGUN EL IPMC No SGO-0008-2026.

Total Bruto 67,320,220.00  
Total a Pagar 67,320,220.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sillgo S.A.S. - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sillgo M400. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18784102858350 aprobado en 20251209 prefijo EMP desde el número 38 al 300 Vigencia: 12 Meses  
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.o.p. Tarifa  
CUFE: e299d134fc099120d82b0d96f3fae8942964314dc6beaed6724468d93f395b5cd1fc8f7074283616d75b297fd22c9e



FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER  
NIT 900.964.716-6  
FUNDACION EMPRENDER  
CR 37 No 54 44 AP 201 OF 01  
Tel: (57) 3008355198  
Barranquilla - Colombia  
fundacionintegralemprerder@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. EMP 51

Señores DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y STA CATALINA  
NIT 892.400.038-2 Teléfono (57) 3172431783  
Dirección AV NEWBALL 6 30 ED CORAL PALACE Ciudad San Andrés - Colombia

Fecha y hora Factura  
Generación 05/05/2026, 14:07  
Expedición 05/05/2026, 14:07  
Vencimiento 29/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DE SAN ANDRES GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCION.	1.00	67,320,220.00	0.00	67,320,220.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Sesenta y siete millones trescientos veinte mil doscientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-29 por

\$ 67,320,220.00

Observaciones:

SE FACTURA SEGUN EL IPMC No SGO-0008-2026.

Total Bruto 67,320,220.00  
Total a Pagar 67,320,220.00

Fabricante Software y Proveedor Tecnología: Sijgo SAS - NIT 830 048 145 8. Nombre Software: Sijgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

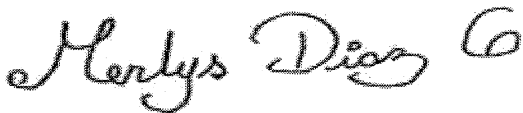
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764102858350 aprobado en 20251209 prefijo EMP desde el número 38 al 300 Vigencia: 12 Meses  
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa  
CUFE: e299d134fc099120d82fb0d96f3fae8942964314dc6beaed6724468d93f395b5cd1fc87074283616d75b297fd22c9e

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

**MERLYS ESTHER DIAZ**, identificada con C.C. 32.846.377, y con Tarjeta Profesional No. 129489 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en su condición de **Revisor Fiscal** de **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER**, identificado con Nit 900.964.716 - 6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cincuenta (50) de la Ley Setecientos ochenta y nueve (789) del veintisiete (27) de Diciembre del año 2002, me permito certificar que cuando a ello ha habido lugar y en el tiempo determinado por la ley, ha cumplido de manera oportuna y completa a la totalidad de las obligaciones que señala la ley en relación con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje en los últimos seis (6) meses.

Como constancia se firma a los 04 días del mes de mayo de 2026.

**Cordialmente,**



**MERLYS DIAZ G**  
**REVISORA FISCAL**  
**TP N°129489-T**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.846.377

DIAZ GERALDINO

APELLIDOS

MERLYS ESTHER

NOMBRES

*Merlys Diaz Geraldino*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1970  
SABANALARGA  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

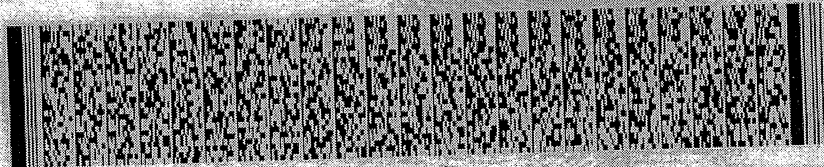
F

SEXO

04-AGO-1989 SABANALARGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0304600-00045421-F-0032846377-20080812

0002010802A 1


3460002269

129489-T

NERLYS ESTHER  
DIAZ GERALDINO  
C.C. 32849277  
RESOLUCION INSCRIPCION  
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR


FECHA 10/10/2007

LUIS ALONSO CONTRERAS RODRIGUEZ



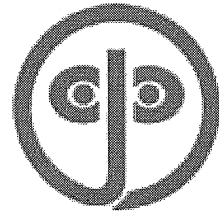
*[Signature]*

21598



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MERLYS ESTHER DIAZ GERALDINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32846377 de SABANALARGA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 129489-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.


**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	<b>RECIBO A SATISFACCION</b>	Versión: 01	Página 1 de 3

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNOICOS Y MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**CERTIFICA**

Que recibió a satisfacción de la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER** con NIT N° **900.964.716-6**, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato Interadministrativo N° **CO1.PCCNTR. 9471202** y proceso N° **IPMC-SGO-0008-2026** del 2026. Para efectos del pago correspondiente a un mes de servicio, suministro la siguiente información:

**1. Información del Contrato**

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.
<b>PERIODO CERTIFICADO</b>	UN UNICO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
<b>INFORME NÚMERO</b>	UNO (01) - UNICO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	22 DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA DE INICIO</b>	24 DE ABRIL DE 2026
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	UN (01) MES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)
<b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b>	La Entidad pagará al Contratista mediante un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, que se pagará al finalizar la ejecución del contrato, una vez recibidos a satisfacción los bienes y servicios objeto del contrato, previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor o documento equivalente.
<b>CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) NO.</b>	5235 DEL 15 DE ABRIL DE 2026
<b>RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) NO.</b>	NO.23 DE ABRIL DE 2026
<b>VALOR A PAGAR</b>	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)
<b>DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA</b>	Cra 37#54- 44 Ap. 201. Oficina 01. Barranquilla, Atlántico.
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA</b>	fundacioninteralemprender@gmail.com
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	DELROY AUSTIN GORDON FOX – SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
<b>Modificadorio No:</b>	N/A
<b>Tipo de Modificadorio</b>	N/A
<b>Fecha</b>	N/A
<b>Cláusula Modificada</b>	N/A
<b>Resumen del Modificadorio</b>	N/A
<b>Valor final (+ Modificadorio)</b>	N/A
<b>Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)</b>	N/A

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	<b>RECIBO A SATISFACCION</b>	Versión: 01	Página <b>2 de 3</b>

## 2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI  NO  (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con las siguientes pólizas:

Póliza No. BQ-100118484 y Póliza No. BQ-100034252 de fecha 23 de abril 2026, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S y aprobada mediante Resolución No. 002866 de fecha 24 de abril 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	23/04/2026	23/09/2026	\$6.732.022,00
PRESTACIONES SOCIALES	03/04/2026	23/05/2029	\$3.366.011,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/04/2026	23/09/2026	\$6.732.022,00
AMPARO BASICO - PREDIOD, LABORES Y OPERACIONES	03/04/2026	23/05/2026	\$350.181.000,00
PATRONAL	03/04/2026	23/05/2026	\$350.181.000,00

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA  NO APLICA

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

## 3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$0	0%

## 5. Observaciones

INFORME FINAL (UNICO)


	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	<b>RECIBO A SATISFACCION</b>	Versión: 01	Página <b>3 de 3</b>

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según corresponda, relacionada con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.</li> <li>• Informes de ejecución de actividades por parte del contratista</li> <li>• Facturas</li> <li>• Certificados de ingreso y salida de almacén</li> </ul>	(     )

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026

  
**DELROY AUSTIN GORDON FOX**  
Secretario de Gobierno (E)

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 03-10-2016	Código: FO-AP-GJ-11
	<b>ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y  LIQUIDACION DE CONTRATO</b> CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026	Versión: 00	Página 1 de 3

**ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 9471202 / IPMC-SGO-0008-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y LA FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER**

En San Andrés Isla, a los 14 de mayo 2026 se reunieron por parte del **DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, el Dr. **JOSE NORRELL MITCHELL NELSON**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.123.635.188 de San Andrés Isla, en su calidad de Secretario General y Ordenador del Gasto y el Dr. **DELROY AUSTIN GORDON FOX**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.123.626.588 expedida en San Andrés Isla, en su calidad de Secretario de Gobierno (E) y Supervisor, y por parte del **CONTRATISTA**, la Sra. **KAREN GISELA PALOMINO GALINDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.583.775, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER**, con NIT 900.964.716-6, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación Anticipada y Liquidación del Contrato **CO1.PCCNTR.9375102 / MC-SGE-0001-2026**, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Que el día veintitrés (23) de abril de 2026, El **CONTRATISTA** y **EL DEPARTAMENTO**, suscribieron contrato de prestación de servicios número **CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026**, cumpliendo los requisitos de ejecución y perfeccionamiento, el día veinticuatro (24) de abril de 2026.

Que el mencionado contrato tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN."

Que el valor del contrato se pactó por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)**. Dicho valor corresponde al monto máximo previsto para la ejecución contractual, sujeto a la efectiva prestación de los servicios requeridos y al cumplimiento de los requisitos establecidos para el pago.

Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de un (01) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o de la suscripción del acta de inicio, la cual tuvo lugar el veinticuatro (24) de abril de 2026, estableciéndose como fecha de terminación el veintitrés (23) de mayo de 2026.

Que el Supervisor solicitó proceder a realizar la terminación anticipada del contrato **CO1.PCCNTR.9471202/ IPMC-SGO-0008-2026**, a partir del día catorce (14) de mayo del 2026, teniendo en cuenta que las actividades operativas objeto principal del contrato culminaron con la finalización de la jornada electoral y la etapa de escrutinio, razón por la que no se requirió agotar el plazo inicialmente previsto para la ejecución contractual, sin que ello genere afectación o perjuicio alguno para la Entidad.

Que de acuerdo con el reporte de pagos verificada por el Supervisor y según su informe final, a la fecha no se ha realizado desembolso alguno correspondiente al contrato **CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026**.

Que de conformidad con la Certificación de Cumplimiento adjunta suscrita por el Supervisor y que hace parte integral de la presente acta, se verificó la ejecución de las actividades objeto del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 9471202 / IPMC-SGO-0008-2026**, relacionadas con el apoyo logístico requerido para el desarrollo de la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal (JAC), en el marco del acompañamiento institucional de la Gobernación de San Andrés, así como el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente durante la ejecución contractual, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.



**GOBERNACION**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*

Que el DEPARTAMENTO adeuda al CONTRATISTA, a la fecha de suscripción de la presente acta, la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220), correspondiente a las actividades ejecutadas, soportadas y debidamente facturadas en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026, relacionadas con la prestación del apoyo logístico requerido para para el desarrollo de la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal (JAC), en el marco del acompañamiento institucional de la Gobernación de San Andrés, garantizando las condiciones necesarias para su adecuada ejecución, el día veintiséis (26) de abril de 2026.

Por lo anterior las partes,

**ACUERDAN**

**CLAUSULA PRIMERA.** Terminar anticipadamente y por mutuo acuerdo, el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026 suscrito entre el DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA y la FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER, a partir del día veintinueve (29) de abril del 2026, conforme a las consideraciones expuestas.

**CLAUSULA SEGUNDA.** Liquidar de común acuerdo, el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.

**CLAUSULA TERCERA.** El mencionado contrato, presenta a la fecha del informe final de supervisión, el siguiente balance financiero:

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$67.320.220
VALOR DE LAS ADICIONES	\$0
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$67.320.220
VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO AL CONTRATISTA	\$0
VALOR EJECUTADO CON SALDO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$67.320.220
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$0

**CLAUSULA CUARTA.** El DEPARTAMENTO se obliga a desembolsar al CONTRATISTA la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220) correspondiente al pago establecido en la cláusula séptima del contrato, dentro del mes siguiente a la firma de la presente acta, de la siguiente forma: Cuenta de Ahorros No.0620471979 BANCO BBVA. Titular: Fundación Integral para el Desarrollo Social Emprender. 900.964.716-6.

**CLÁUSULA QUINTA.** Durante el plazo de ejecución del contrato, el CONTRATISTA acreditó y el supervisor certificó el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

**CLÁUSULA SEXTA.** El objeto y las obligaciones del contrato, fueron ejecutadas por el CONTRATISTA en su totalidad y recibidas a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe final de fecha seis (06) de mayo 2026, suscrito por el supervisor del contrato y el cual hace parte integral de la presente Acta.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.** El CONTRATISTA asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten contra el DEPARTAMENTO, por motivos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026.

**CLAUSULA OCTAVA.** Una vez la Secretaria de Hacienda departamental certifique el pago estipulado en la cláusula cuarta, la liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituirá el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, quedando ambas partes liberadas de cualquier otra obligación derivada del mismo.



**GOBERNACION**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*

**CLÁUSULA NOVENA.** La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.


**CLÁUSULA DÉCIMA.** El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiéndose que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del CONTRATISTA.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

  
**JOSE NORRELL MITCHELL NELSON**  
Secretario General  
Ordenador del Gasto

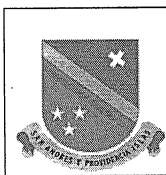
  
**KAREN GISELA PALOMINO GALINDO**  
Representante Legal – Contratista  
Fundación Integral para el Desarrollo Social Emprender

  
**DELROY AUSTIN GORDON FOX**  
Secretario de Gobierno (E)  
Supervisor

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 07/10/2019	Código FO-AP-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION FINAL	Versión: 02	Página 1 de 3

Teniendo en cuenta la designación realizada como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-2026, se elabora el INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN en los siguientes términos:

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO:</b>	
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO (suscripción):</b>	22 DE ABRIL DE 2026
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:</b>	UN (01) MESES
<b>VALOR INICIAL:</b>	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	24 DE ABRIL DE 2026
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES:</b>	N/A
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:</b>	UN (01) MESES
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	23 DE MAYO 2026
<b>CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	NO. 5235 DEL 15 DE ABRIL DE 2026
<b>CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	NO.23 DE ABRIL DE 2026
<b>SUPERVISIÓN:</b>	SECRETARIO DE GOBIERNO
<b>OBJETO DEL INFORME:</b>	
Este informe tiene como finalidad presentar el seguimiento técnico, financiero, administrativo y jurídico del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-2026, comprendido entre el 06 de marzo y 05 de julio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.	
<b>1. BALANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO:</b>	



Durante la ejecución contractual se verificó el desarrollo de las actividades logísticas requeridas para el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-2026, relacionadas con el apoyo logístico integral para la realización de las elecciones de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el marco del acompañamiento institucional por parte de la Gobernación Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, garantizando las condiciones necesaria para su adecuada ejecución.

De igual manera, el contratista allegó certificación expedida por la Revisora Fiscal de la entidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredita que la organización ha dado cumplimiento oportuno e integral a las obligaciones legales relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales (salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) durante los últimos seis (6) meses, conforme a la normatividad aplicable.

Así mismo, esta supervisión verificó que el contratista dispuso del personal, recursos operativos, elementos logísticos y apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades necesarias durante la jornada electoral y etapa de escrutinio, atendiendo los requerimientos efectuados por la entidad y garantizando la continuidad operativa de las actividades desarrolladas.

#### **1.1. EJECUCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES**


Durante la ejecución contractual se verificó el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026, consistente en el apoyo logístico para el desarrollo de la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal (JAC), garantizando condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

La ejecución operativa se concentró principalmente en la jornada electoral realizada el día veintiséis (26) de abril de 2026, para la cual fue necesario adelantar desde el día anterior las labores de preparación, organización y coordinación logística, orientadas a garantizar la adecuada manipulación, empaque, transporte y distribución de los bienes y servicios requeridos para el normal desarrollo de la actividad.

Durante la jornada, el contratista suministró de manera oportuna cuatrocientos (400) refrigerios para la jornada de la mañana, cuatrocientos (400) almuerzos, cuatrocientos (400) refrigerios para la jornada de la tarde y treinta (30) pacas de agua potable, garantizando en todo momento las condiciones de calidad, inocuidad, conservación y adecuada distribución de los alimentos y bebidas entregados a los participantes y entidades que brindaron acompañamiento institucional.

De igual manera, se constató la disposición de los recursos logísticos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, mediante la utilización de dos (2) vehículos refrigerados destinados al transporte de alimentos y tres (3) vehículos tipo van para el traslado del personal y apoyo operativo, los cuales permanecieron disponibles durante el desarrollo de la jornada, permitiendo el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.

Las actividades ejecutadas fueron acreditadas mediante el informe de ejecución presentado por el contratista, las actas de suministro suscritas por los beneficiarios, los registros fotográficos, las facturas correspondientes, la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los demás documentos soporte que reposan en el expediente contractual, los cuales fueron objeto de verificación por parte de esta supervisión.

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<b>Fecha de Aprobación</b> 07/10/2019	<b>Código</b> FO-AP-GJ-25
	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISION FINAL</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página</b> 3 de 3

## 1.2. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

En relación con la ejecución financiera del contrato, se deja constancia de que la forma de pago pactada correspondió a la modalidad de monto agotable, estableciéndose como techo máximo contractual la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$999.573.167), razón por la cual los recursos debían destinarse estrictamente a cubrir los costos y gastos efectivamente generados durante la ejecución de las actividades contratadas y debidamente soportadas.

Así mismo, se estableció contractualmente que los pagos procederían previa presentación de informe de ejecución de actividades, certificación de cumplimiento, recibo a satisfacción por parte de la supervisión, acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y presentación de la correspondiente factura por parte del contratista, conforme a las previsiones legales aplicables.

Una vez revisados los soportes allegados al expediente contractual, las certificaciones correspondientes, los informes de ejecución y los demás documentos aportados durante la ejecución contractual, esta supervisión certifica a satisfacción la efectiva prestación de los servicios y considera procedente el trámite de pago correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas y debidamente soportadas por el contratista.

## 2. BALANCE JURÍDICO DEL CONTRATO:

### 2.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO:


En la plataforma SECOP II constan las siguientes modificaciones, suspensiones y reactivaciones del Contrato:

Nº	FECHA Y HORA REGISTRADA EN SECOP/FECHA DE FIRMA	SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS MODIFICADOS
1	N/A	N/A

### 2.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

El supervisor como responsable del seguimiento a la ejecución del contrato certifica, que las garantías contractuales se encuentran en el siguiente estado:

ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN)
COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S POLIZA – No. BQ-100118484 DEL 23 DE ABRIL DE 2026	CUMPLIMIENTO	\$6.732.022,00	23/04/2026 – 23/09/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	\$3.366.011,00	23/04/2026 – 23/05/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$6.732.022,00	23/04/2026 – 23/09/2026
COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S POLIZA –	AMPARO BASICO – PREDIOD, LABORES Y OPERACIONES	\$350.181.000,00	23/04/2026 – 23/05/2026
	PATRONAL	\$350.181.000,00	23/04/2026 – 23/05/2026

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<b>Fecha de Aprobación</b> 07/10/2019	<b>Código</b> FO-AP-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION FINAL	<b>Versión: 02</b>	<b>Página</b> 4 de 3

No. BQ-100034252DEL 23 DE ABRIL DE 2026	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$350.181.000,00	23/04/2026 – 23/05/2026
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$350.181.000,00	23/04/2026 – 23/05/2026

### 2.3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PUBLICACIÓN EN SECOP II

Durante la ejecución contractual, esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones documentales, administrativas y de soporte requeridas para la ejecución del contrato, así como la publicación de los documentos contractuales y de ejecución en la plataforma SECOP II, conforme a los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal.

De igual manera, se verificó que el expediente contractual cuenta con los informes de ejecución, soportes documentales, certificaciones, facturación y demás documentos relacionados con las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista durante la jornada electoral y etapa de escrutinio.

Así mismo, no se evidenció la imposición de multas, declaratoria de incumplimiento, aplicación de cláusula penal pecuniaria ni declaratoria de caducidad administrativa durante la ejecución contractual.

### 3. BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO:

Se establece el siguiente balance financiero final del contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$67.320.220
VALOR ADICIONADO:	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$67.320.220
VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO AL CONTRATISTA:	\$0
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$67.320.220

Se deja constancia de que a la fecha existe un saldo pendiente a favor del CONTRATISTA por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220), correspondiente a las actividades ejecutadas y no pagadas, soportadas y facturadas por el contratista.


El saldo por pagar descrito con antelación, será reconocido y pagado con el acta de liquidación, previa suscripción de la misma por las partes.

### 4. LIQUIDACIÓN:

El contrato supervisado SI  NO  será objeto de liquidación.

El trámite de liquidación se realizará como consecuencia de la previa verificación de los requisitos legales por parte del supervisor.

### 5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN:

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<b>Fecha de Aprobación</b> 07/10/2019	<b>Código</b> FO-AP-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION FINAL	<b>Versión: 02</b>	<b>Página</b> 5 de 3

- a) Certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según corresponda, relacionada con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
- b) Informes de ejecución de actividades por parte del contratista
- c) Facturas
- d) Certificados de ingreso y salida de almacén

En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR(A)

  
\_\_\_\_\_  
DELROY AUSTIN GORDON FOX  
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<b>Fecha de Aprobación</b> 07/10/2019	<b>Código</b> FO-AP-GJ-25
	<b>FORMATO</b> <b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página</b> 1 de 2

Con fundamento en el certificado presentado para la evaluación de la supervisión, el suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el (Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Si, etc.) de acuerdo con la información relacionada a continuación:

<b>1. Identificación del Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Sí.</b>				
<b>Contratante</b>	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
<b>Representante Legal</b>	DELROY AUSTIN GORDON FOX (E)			
<b>Identificación</b>	NIT: 892400038-2			
<b>Fecha Inicio</b>	24 DE ABRIL 2026			
<b>Número del contrato</b>	CO1.PCCNTR.9471202 / IPMC-SGO-0008-2026			
<b>Supervisor</b>	SECRETARIO DE GOBIERNO			
<b>Tipo de contrato</b>	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
<b>Objeto del Contrato o Convenio</b>				
CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.				
<b>2. Cumplimiento e impacto del objeto contrato.</b>				
2.1 Informe de desarrollo del objeto contractual con periodicidad que permitan definir el avance de ejecución				
2.2. Informe Final				
<b>3. Plazo inicial de ejecución: Un (01) meses</b>				
<b>4. Prórrogas:</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. Adiciones:</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>6. En caso positivo, por favor señalar los otros sí suscritos con las prórrogas y/o adiciones,</b>				
<b>7. Fecha de terminación: 05/07/2026</b>				
<b>8. Valor inicial:</b> SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)				
<b>9. Valor final:</b> SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$67.320.220)				
<b>10. El contrato tuvo otras modificaciones</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
<b>11. En caso positivo, señalar los documentos de modificación</b>				
<b>12. Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas</b>				
Nota: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.				
Informes y anexos se encuentran relacionados en la carpeta física y en la plataforma Secop II				
<b>Naturaleza de la Entidad contratista</b>		<b>Natural</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Jurídica</b>
				<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Pólizas</b>		No. BQ-100118484 del 23 de abril de 2026 - Cumplimiento del contrato.		
		No. BQ-100034252 del 23 de abril de 2026 - Cumplimiento del contrato.		
<b>Publicación</b>		16/04/2026		
<b>Fecha de inicio</b>		24/04/2026		
<b>Fecha final</b>		23/0/2026		
<b>Certificados</b>	<b>Numero</b>	<b>Secretaria Ejecutora</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>
<b>Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>5235</b>	<b>Secretaria de Gobierno</b>	<b>15/04/2026</b>	<b>\$67.320.220,00</b>
<b>Registro Presupuestal</b>	<b>4640</b>	<b>Secretaria de Gobierno</b>	<b>23/04/2026</b>	<b>\$67.320.220,00</b>



Documentos Soportes	Informe – 01 (unico)
Observaciones	N/A

Balance Financiero					
Valor total contratado	\$67.320.220,00				
Pagos efectuados al contratista	\$	\$	\$	\$	\$0
Valor total ejecutado	\$	\$	\$	\$	\$67.320.220,00
Valor total pagado	\$	\$	\$	\$	\$0
Saldo a favor del contratista	\$	\$	\$	\$	\$67.320.220,00
Saldo a liberar	\$	\$	\$	\$	\$0
Total ejecutado	\$	\$	\$	\$	\$67.320.220,00

**Nota:** Como supervisor de este convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contrato cumplió a cabalidad el objeto, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratante en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los catorce (14) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

**Nombre del Supervisor: DELROY AUSTIN GORDON FOX**  
**Cargo del Supervisor: SECRETARIO DE GOBIERNO (E)**

Firma del Supervisor

